# EL CORREO

Año XVIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administracion, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y paises fuera de la Union postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID
Domingo 27 de Junio de 1897

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse á la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 6.268


# EMPRESTITO

## PARA FILIPINAS

El empréstito filipino, cuyas condiciones de emision publicamos por separado, es una prueba más de la situacion deplorable á que, á juicio del gobierno, ha llegado el crédito público de Filipinas y de España, puesto que España lo garantiza.

El empréstito solo asciende á cien millones de pesetas nominales, pues nada más que esta cantidad se va á emitir; de modo que para obtener 89 millones de pesetas efectivas (bastante menos será, por los gastos de emision y los plazos que para el pago se concederá á los suscriptores), no solo ha habido que abonar un interés de más de 7 por 100 anual, sino además una prima ó comision de seguro de tres millones de pesetas á los aseguradores ó garantizadores de la emision.

Como no es posible suponer siquiera que si se hubieran podido recabar mejores condiciones para los Tesoros filipino y español, el gobierno no las hubiese obtenido, es preciso resignarse, por tristísima que sea, á la idea de que aquellas condiciones expresan la medida del crédito de ambos Tesoros juntos.

Ahora bien; el empréstito filipino es solo el primero de los *trece* empréstitos que el gobierno ha pedido á las Córtes, y éstas le han concedido autorizacion para contratar; y esos trece empréstitos representan una cifra de cerca de *tres mil millones de pesetas*, considerada, sin duda, necesaria por el gobierno, puesto que la ha pedido á las Córtes.

Ante estos hechos, no se puede menos de dudar de si lo que todos llamamos gobierno de España, merece este nombre.

Porque la idea de gobierno no se puede separar de las de prudencia y prevision; y, ¿hay un átomo de estas cualidades en un gobierno que de esa manera se desentiende del problema del crédito público?

# Ingresos y pagos

## DEL ESTADO

### Baja en la recaudacion.—Cálculos erróneos.—Aumento en los gastos.—El presupuesto extraordinario.

Como habíamos previsto, continúa descendiendo la recaudacion en proporciones alarmantes. En Mayo se han recaudado 66 millones, contra 68'70 y 75 millones que se realizaron en igual mes de los años de 1896, 95 y 94 respectivamente.

Comparando la de los once meses transcurridos del presupuesto, con la de igual período de los cuatro años anteriores, se nota mayor descenso aún en los ingresos de carácter ordinario y permanente, y aumento en los accidentales y extraordinarios, como son los de importacion de cereales y de material para obras públicas, acuñacion de plata, redenciones militares, indemnizaciones de guerra y consignaciones de Ayuntamientos para restablecimiento de Juzgados suprimidos, segun puede verse á continuacion:

| | INGRESOS | |
|---|---|---|
| | Ordinarios y permanentes. | Accidentales y extraordinarios |
| 1892-93..... | 627.176.041 | 38.701.598 |
| 1893-94..... | 652.105.646 | 47.966.848 |
| 1894 95..... | 646.402.345 | 43.933.994 |
| 1895 96..... | 644.467.779 | 50.068 927 |
| 1896 97..... | 640.454.688 | 81 640.940 |

Como observarán nuestros lectores, la baja en los ingresos ordinarios es de cuatro millones, con relacion al año anterior; de seis, comparada con la de 1894 95 y de 12 con la de 1893-94, á pesar de que debiera la recaudacion ser superior á la de todos los años anteriores, por los importantísimos refuerzos introducidos en la tributacion en éste y el anterior año.

Nada menos que á 25 millones ascendió el aumento que se obtuvo en 1893-94 sobre 1892-93 en los recursos ordinarios, cuando todavía no se habian desarrollado las reformas, implantadas con más de dos meses de retraso. ¿Cómo se explica que al cabo de tres años no solo no hayan progresado las rentas, que en tan brillante estado dejaron nuestros amigos, sino que el retroceso alcance tan enormes proporciones, á pesar de los importantes refuerzos que en este período han experimentado.

No basta para justificar esta cuantiosa baja el estado del país; porque si bien es verdad que algunos impuestos están en decadencia, los que representan mayor vitalidad aparecen en alza, como la contribucion rústica y pecuaria, la industrial, los derechos reales y los consumos, siendo importante únimamente la depresion de la contribucion urbana.

Tenemos, pues, que atribuir una gran parte de la baja á deficiencias administrativas, que bien pueden tener orígen, no en la impericia del personal, sino en la constante amovilidad en que vive, que le impide conocer la historia de cada uno de los créditos que debe realizar.

—

Háse puesto de moda comparar la recaudacion total con los ingresos presupuestos, para deducir las favorables consecuencias que señalan los estaditos que en francés y español circula profusamente el ministerio de Hacienda, y como nosotros creemos que el sistema es erróneo y no conduce á otro fin que á extraviar la opinion, vamos á rectificarlo en cuanto es posible, haciendo la comparacion, no de la suma total, sino de las secciones del presupuesto, advirtiendo de paso que esta comparacion en el penúltimo mes del año económico es siempre favorable á la gestion recaudatoria.

| | Ingresos presupuestos para once meses. | Recaudacion obtenida con resultas. | DIFERENCIAS |
|---|---|---|---|
| Contribuciones directas..... | 271.310.576 | 258.495.466 | — 12.815.110 |
| Idem indirectas..... | 280.758 621 | 265.443.813 | — 15.314.808 |
| Monopolios..... | 117.429.584 | 124.169.617 | + 6.740.033 |
| Rentas..... | 18.750.215 | 17.737.984 | — 1.012.231 |
| Ventas..... | 4.432.373 | 1.867.329 | — 2.565.044 |
| Recursos del Tesoro..... | 15.766.667 | 54.381.416 | + 38.614.749 |
| | 708.448.036 | 722.095.625 | + 13 647.589 |

Como se vé, solo en monopolios y recursos del Tesoro lo recaudado es superior á lo presupuesto, teniendo orígen el primer aumento en la participacion de los beneficios obtenidos por la Compañía de Tabacos en el año anterior y en el mayor beneficio en la acuñacion de plata, ingresos que importan 6.776.105 pesetas; y el aumento en los recursos del Tesoro, en las redenciones militares é indemnizacion de guerra, que exceden á lo presupuesto en 34.923.587 pesetas.

No es nada halagüeño el resultado de esta comparacion, porque si bien merced á tanto recurso accidental, que debemos desear no se repitan, ha podido conseguirse que excedan en 13.647.589 pesetas los ingresos realizados sobre los presupuestos, los que constituyen los recursos ordinarios y permanentes importan cerca de 32 millones menos.

—

En cuanto á los pagos, aparece á primera vista que han disminuido en 33 y medio millones próximamente; pero hay que tener presente que en el año anterior se pagaron por extraordinario más de 22 millones por intereses de inscripciones emitidas en virtud de la ley de moratorias, que en este año se han segregado del presupuesto ordinario, pagándose por el extraordinario las subvenciones de ferro carriles, que han importado 12 millones; y por último, que no se han formalizado todas las obligaciones de la Deuda que están pagadas, ni se satisfacen las demás que se devengan, con la puntualidad á que estábamos acostumbrados desde que rige la actual ley de Tesorería.

A pesar de estas alteraciones y aplazamientos, se nota desde luego que han aumentado las obligaciones de clases pasivas y de la presidencia del Consejo de Ministros, las de los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Fomento y Hacienda, los gastos de las contribuciones y rentas y de la colonia de Fernando Poó y las resultas de ejercicios cerrados. Estos aumentos importan 15 millones próximamente.

—

A cuenta del presupuesto extraordinario creado por las leyes de 1888 y 1891 se han pagado en los once meses 13'70 pesetas al ministerio de la Guerra, y 2.768.635'59 al de Marina; y con cargo al creado en este año, 28.929.768 á la Compañía Arrrendataria de Tabacos, 618.348 al ministerio de la Guerra, 19.056.096'32 al de Marina y 12 244.972'29 á las Compañías de ferro carriles por subvenciones.

Algo ha mejorado la recaudacion del impuesto provisional del tráfico, no pasando, sin embargo, de las tres cuartas partes del millon mensual calculado. En los once meses transcurridos ha producido 4.903.360'56 pesetas, en vez de los once millones que se calcularon.

No podemos formar juicio acabado del curso de este presupuesto, porque la mayor parte de las obligaciones de Marina se pagan en el extranjero y tardan mucho tiempo en figurar en los estados que la *Gaceta* publica; pero, segun los datos que contiene la Memoria financiera no há mucho presentada á las Córtes, puede estimarse que arrojará su liquidacion un déficit de 15 á 20 millones.

# CUBA

### Un teniente y 18 guerrilleros macheteados.

El cable oficial nos ha comunicado un dolorosísimo suceso que ha tenido lugar á poca distancia de la Habana, es decir en una de las provincias que el general Weyler y el gobierno consideran como *pacificadas*.

El hecho de haber dado muerte á diez y nueve soldados españoles, implica la existencia de una partida numerosa y aguerrida, allí donde el general en jefe habia afirmado que solo quedaban grupos dispersos y huidos; y el hecho de haber macheteado tambien á indefensos pasajeros, hace temer que sea exacta la órden de Máximo Gomez de hacer la guerra sin cuartel.

La impresion que ha causado esta noticia ha sido extraordinaria, lamentando todo el mundo la ceguedad del gobierno que todavía se obstina en dar crédito á los informes optimistas del general Weyler, cuando los hechos han demostrado lo contrario.

Hé aquí el telegrama:

*Habana 25.—Madrid 26* (1 9 tarde).—General segundo cabo á ministro Guerra:

Ayer, al conducir convoy de Habana á San José de las Lajas, se adelantaron demasiado el teniente de Canarias, Sebastian Vela, y 18 guerrilleros, con coche correo, siendo sorprendidos en potrero Somorrostro por partida rebelde, que dió muerte á todos y á varios pasajeros.

Acudió al fuego la columna, persiguiendo al enemigo, y batiéndolo en finca Sabanella, causándole ocho muertos.

He ordenado formacion de expediente. —*Ahumada.*

—

Aunque varias veces ha figurado ya el nombre de San José de las Lajas en multitud de telegramas oficiales y particulares en que se relataban acciones libradas en las inmediaciones de aquel poblado, creemos oportuno la publicacion de los siguientes datos topográficos:

*San José de los Lajas.*—Pueblo con 2.470 habitantes, situado á 20 kilómetros de Jaruco, en la falda meridional de las lomas de Camoa y á 28'5 kilómetros de la Habana. Está rodeado de potreros y sitios de labor.

### Impresiones optimistas

El corresponsal del periódico *La Lucha* dá como seguro que en la zona de Sancti-Spíritus quedan tan pocos rebeldes, que no son necesarias ya fuerzas del ejército para batirlos, bastando con las guerrillas locales.

Cree el aludido corresponsal que el «generalísimo» Máximo Gomez se encuentra herido, segun han afirmado muchos de los últimamente acogidos á indulto.

El mismo corresponsal dice que siguen presentándose á indulto centenares de familias, especialmente en las zonas de Trinidad y Sancti-Spíritus.

—

El general Weyler ha llegado á Júcaro y continúa su viaje al departamento oriental.

### Los cobros

En el ministerio de Ultramar se ha recibido un telegrama del intendente de la isla de Cuba diciendo que se ha abierto el pago de la mensualidad de Enero á las clases activas y pasivas, que cobrarán en plata el 90 por 100 de sus haberes y el 10 por 100 en papel.

# LOS ESTADOS-UNIDOS y España.

### Filibusteros en libertad.

Otro nuevo agravio hemos recibido de los comisionados del gobierno de Washington, segun puede deducirse por el siguiente telegrama:

«*Nueva-York 26.*—El comisionado del gobierno federal en Cayo-Hueso ha puesto en libertad á los filibusteros que fueron cogidos en el *Laurada*.

El fiscal probó con actas y testimonios fehacientes que en dicho vapor se hallaron 600 cascos de bombas, armas y municiones.

A pesar de esto, el comisionado federal ha fundado el auto de libertad de los filibusteros en la carencia de pruebas que demostrasen formar parte de una organizacion militar contra España.»

### Burlas y agravios.

Un telegrama de Cayo-Hueso que publica el *Heraldo*, confirma la noticia de haber sido absueltos por el juez Sr. Otto los filibusteros que conducia el vapor *Dauntless*, y añade los siguientes vergonzosos detalles:

«Era de esperar—dice—que aquel funcionario, afecto á los filibusteros, sentenciase nuevamente en su favor.

Aun constituyendo la sentencia absolutoria un verdadero atentado al derecho de gentes, hubiera pasado casi inadvertida, por la razon que antes consigno, si la hubiese dictado Mr. Otto guiándose de su personal criterio.

Pero sucede, segun públicamente se asegura, que Mr. Otto ha absuelto á los filibusteros, á virtud de órdenes en tal sentido que le enviaron de Washington.

Excuso encarecer la importancia y gravedad de este hecho.

En cumplimiento de la sentencia absolutoria, se ha dejado al *Dauntless* en plena libertad, devolviéndole los pertrechos de guerra que conducia y le fueron ocupados en el acto del apresamiento.

La colonia española está indignada en términos indecibles.

Contribuye á aumentar su disgusto la mofa de que nuestros compatriotas son objeto en las calles por parte de los filibusteros, y las burlas que de ellos hacen los periódicos locales.»

No se comprende, en verdad, cuando tales cosas ocurren á ciencia y paciencia de las autoridades yankees, que todavía el gobierno llame oficial y oficiosamente *amigos* á los que no amparan nuestro decoro nacional, y dictan órdenes de absolucion que son un escarnio.

# LA COLABORADORA

(Esbozo)

En el mundo no existe revista ni periódico que no cuente con sus trabajos.

Es tan complaciente, que jamás niega su ayuda.

Su saber abarca las manifestaciones todas del humano pensamiento. Le son familiares las arideces del infinito sincategoremático como las dulzuras rítmicas de un trozo musical; las profúndas abstracciones del cálculo, como la resultante de la chispa que, brotando en el cerebro, arraiga en el corazon, mueve un brazo, y se concreta en un crímen.

No sufre las ligaduras del dogma en la religion ni en la ciencia. Se inspira en la libertad más pura, y así un dia versan sus trabajos sobre las teogonias del Oriente; parafrasea otro el capítulo 1.º del Evangelio de San Juan, y otro discurre sobre los principios de la generacion expontánea y la eternidad de la materia.

En política no prefiere ningun matiz, ni siquiera una determinada forma de gobierno. Glorifica á Zumalacárregui, hace la apoteosis de Mendizabal, defiende el cantonalismo, predica la República unitaria, ensalza la anarquía, declárase monárquico-conservadora y anuncia, por el triunfo del socialismo, la redencion de la humanidad.

Todos los periodistas la conocen; todos la consideran de casa; ninguno prescindió jamás de sus servicios.

Se llama *tijera*.

En mecánica es simplemente una doble palanca de primer grado. En el periodismo tiene los honores de máquina potente para extender por el mundo el conocimiento de las verdades que se descubren y de los hechos que se verifican.

Sin ella no hay periódicos. Es algo esencial, típico en la hoja que se difunde por todos los rumbos, heraldo del progreso.

A la obra gigantesca del periodismo lleva la valiosa resultante de la seleccion y la rapidez.

Más espiritual la pluma, más inteligente, derrama en las cuartillas el fruto de las elaboraciones cerebrales. Más humilde la tijera, escoje lo mejor, acaso sin ella estéril, y lo propaga en los últimos confines.

La una es el alma, el espíritu que piensa. La otra es el brazo que distribuye incansable los dones del entendimiento. De ninguna se puede prescindir.

Si se instituyera la Orden del Periodismo, en el flamante escudo algo con la pluma ocuparia el principal cuartel: la tijera.—*Lucas del Robledal.*

# SOCIEDADES PROTECTORAS DE ANIMALES.

Sr. Director de EL CORREO.

Siguiendo las tradiciones de EL CORREO, cuyas columnas se han dedicado muchas veces á la propaganda de la proteccion de los animales domésticos, queremos dar á conocer á nuestros lectores el desarrollo adquirido por estas Sociedades fuera de España, y especialmente en Francia, Inglaterra, Alemania, Suiza y los Estados-Unidos, seguros de que no ha de faltar quien se interese en tan importante asunto.

Deseamos que no sea España en esto, como lo es en otras cosas, una dolorosa excepcion, y que la prensa extranjera que se dedica á esta hermosa tarea, se haga eco de nuestros humildes trabajos, contribuyendo así á animar á los indecisos para que al fin se constituyan en España de modo sério y permanente estas Sociedades que han creado tales corrientes en la opinion, que llegando hasta los Congresos y Parlamentos han logrado, por votos unánimes leyes protectoras para los animales.

No desconocemos lo que en España se ha hecho para la constitucion de sociedades protectoras de animales; hemos seguido paso á paso, ausentes de la patria, la vida de la sociedad creada en Madrid con elementos valiosísimos que, dispersos por toda la nacion, ansían de nuevo reunirse para tan humanitario objeto; conocemos todos los trabajos de dicha sociedad, disuelta en mal hora, cuando la semilla empezaba á germinar, y no sabremos deplorar bastante la prematura muerte del que fué su alma creadora, el Sr. Ruiz de Salazar, cuyo nombre se conserva con respeto en la memoria de sus conciudadanos.

No tenemos á nuestro alcance medios legales para combatir las crueldades hácia los animales domésticos, crueldades que no dejan de ser censuradas en nuestro desdoro.

Para conseguir esos medios solo nos falta tener constancia.

Agrupémonos todos los que nos creemos superiores á las malicias y á las ignorancias del vulgo; acudamos á la mujer que con su perseverancia, con su delicadeza de sentimientos, con su amor á lo bello, lo grande y lo generoso, es un elemento incomparable para la defensa de esta causa, á la que nunca han de faltar las simpatías de EL CORREO: con ánimo tranquilo confiemos en esta propaganda, en la seguridad que ha de producir resultados favorables, y con la conciencia de quien hace á la vez labor patriótica y humanitaria.—*Juan de Anaga.*

*El Escorial 25 de Junio.*

# OPERACION DE CRÉDITO

## para Filipinas

En el último Consejo de ministros se nombró una ponencia de los Sres. Cos-Gayon, Navarro Reverter y Castellano, para concertar una operacion de crédito con cargo al presupuesto de Filipinas, y para atender á la campaña y gastos extraordinarios del archipiélago.

La operacion quedó últimada en una conferencia que celebraron anoche á primera hora con el Sr. Cánovas los expresados ministros y el director del Banco Hispano-Colonial de Barcelona, Sr. Sotolongo, cuyo establecimiento de crédito asegura la operacion.

Las condiciones en que se hace dicha operacion de crédito son bien desfavorables, y el lector juzgará de ellas por la siguiente nota oficiosa que se facilitó anoche á la prensa en los centros oficiales:

«Emision de obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, amortizables en cuarenta años por sorteos trimestrales, con la garantía especial de las Aduanas de Filipinas y la general de la nacion, y con 6 por 100 de interés, emitidas al 92 por 100, divididas en dos séries.

Série A: de 125 millones de pesetas, cobradas en la Península en pesetas, satisfaciéndose en igual moneda su servicio.

Série B: de 15 millones de pesos, cobrados en Filipinas en moneda corriente en el Archipiélago, y pagado su servicio en la misma moneda.

Los títulos de ambas séries serán cotizables en las Bolsas de la Península y de Manila.

De los 125 millones de pesetas de la série A, 25 millones se reservarán en cartera en el ministerio de Ultramar para su negociacion ulterior, si hiciesen falta, y 100 millones de pesetas se emitirán en suscripcion pública.

El Banco Hispano Colonial garantiza en firme la operacion mediante una prima de seguro de dos y medio por 100 para el sindicato asegurador, y de medio para el citado establecimiento, cuyas comisiones solo afectan á los 100 millones que aseguran, es decir, á los que se han de colocar en suscripcion pública».

### Los sucesos de Bombay

**Proclama sediciosa.**

*París 26.*—Como viene habiéndose con notoria exageracion de los sucesos ocurridos en la India británica, conviene consignar que lo ocurrido se reduce á que en Bombay y otras localidades ha circulado en los dias últimos una hoja suelta redactada en inglés y en la lengua indígena y llevando por única firma *Trescientos millones de séres humanos.* En ella se insulta á la Reina Victoria y á su gobierno y se dirige un llamamiento á las naciones civilizadas en favor de los indios que viven en la esclavitud, recordando que estos son más dignos de la solicitud universal que los griegos y los armenios.

Añade la hoja que la indiferencia del gobierno inglés para los sufrimientos de aquel pueblo se revela en la invasion de los harenes y en la violacion de las mezquitas, so pretexto de medidas contra la peste.

«El mismo infierno—dice la hoja—no se aventuraria á celebrar sus conquistas en tiempos de hambre, epidemias y terremotos..... ¿No es ya ocasion de alzarnos contra los ingleses, que desde hace más de un siglo vienen oprimiéndonos.»—*Fabra.*

# LOS NUEVOS ALCALDES

Ayer se firmaron los siguientes nombramientos:

**Córdoba.**

Capital.—D. José María Molina.
Aguilar.—D. Manuel Aguilar Zablada.
Baena.—D. Francisco Ruiz Frias.
Belmez.—D. Rafael García Villalva.
Bujalance.—D. Salvador de Castro y Roca.
Cabra.—D. Manuel del Real Escobar.
Castro del Rio.—D. Pedro Quintero Castelló.
Fuente Ovejuna.—D. José Enrique Cortés.
Hinojosa del Duque.—D. José Perea y Calzadilla.
Lucena.—D. José Mora Madroñero.
Montilla.—D. Juan Antonio Perez Mataix.
Montoro.—D. Fernando Cañete.
Posadas.—D. Francisco Aranda Torres.

SGCB2021

Pozoblanco.—D. Domingo Marqués Moreno.
Priego.—D. Félix Perez Luque.
La Rambla.—D. José Arribas Castillo.
Rute.—D. Mariano Roldán Nogués.
Palma del Rio.—D. José María Gamero-Cívico y Benjumea.

## Noticias de Cádiz

**Los liberales en Jerez.—Experiencias.—Los duques de Nájera.**

Como anuncié en mis anteriores noticias, ayer estuvieron en Jerez de la Frontera los Sres. D. Fernando de los Rios Acuña, D. Antonio de Castro y Carrillo y el acreditado doctor en Medicina Sr. Rubio Argüelles, del comité liberal de Cádiz, y D. Pedro Perez Barnecha y D. Manuel Diez Carrera, del de Puerto Real, los cuales fueron obsequiados con un espléndido almuerzo por los caracterizados liberales jerezanos Sres. Luque y Beas, Teran, Salguero y Revilla San Millan.

En la hermosa y acreditada bodega de este último señor se sirvió el almuerzo, al que asistieron además los Sres. Vera, Rueda, Quijano y el gobernador electo de Batangas, Sr. Zapata, reinando la mayor cordialidad.

Despues del almuerzo concurrieron á la corrida que con motivo de la festividad de San Juan se celebró en el circo taurino de aquella poblacion, regresando en el tren correo.

—

Ayer marchó á Torre-Gorda la compañía del 2.º batallon de artillería de plaza que mandan el capitan D. Luis Gaitán, D. Victoriano Vazquez y el Sr. Aguirre.

Permanecerá en aquel polígono ocho dias, verificando los ejercicios, que presenciarán el teniente coronel D. Atilano Fernandez Negrete y demás jefes y oficiales del citado batallon.

—

Los excelentísimos señores duques de Nájera han pasado el dia de San Juan en Jerez de la Frontera, hospedándose en el palacio del senador del reino excelentísimo señor conde de los Andes, asistiendo á la corrida de toros que se verificó en aquel circo taurino.—*Luis Martinez de Escauriaza.*

*25 Junio 97.*

## IMPORTACION DE TRIGOS

En Mayo último han despachado las Aduanas 12.255.713 kilógramos de trigo procedente en su mayoría de Rusia, importando los derechos arancelarios pesetas 980.457'04, y el recargo extraordinario 306.392'82; en junto, 980.457'04 pesetas.

En igual mes del año anterior se importaron 22.273.990 kilógramos, ascendiendo los derechos de aduanas, ordinarios y extraordinarios, á 2.338.769 pesetas.

La importacion, como se vé, tiende únicamente á satisfacer las necesidades del consumo hasta la próxima recoleccion, de la que se continúa recibiendo satisfactorias noticias.

## EL JUBILEO
## de la Reina Victoria.

### La revista naval.

*Portsmouth 26.*—Se ha celebrado la brillante revista naval sin incidente alguno.

Un tiempo verdaderamente espléndido ha contribuido al éxito de la fiesta.

### La fiesta del Lord Corregidor.

*Lóndres 26.*—Los periódicos publican detalles numerosos sobre la fiesta dada por el Lord Corregidor de Lóndres en honor de los príncipes y embajadores extranjeros.

Asistieron á la misma los príncipes de Gales, los duques de York, los de Sajonia-Coburgo, los príncipes de Nápoles, el príncipe Enrique de Prusia y su esposa; el gran duque Sérgio de Rusia, con la suya; los príncipes Cárlos de Dinamarca, los grandes duques de Hesse, el duque de Cambridge, los príncipes de Siam, Bulgaria, Hannover y Persia, los embajadores extraordinarios, el cuerpo diplomático acreditado en Lóndres, los ministros y altos dignatarios del Parlamento y de la córte.

El Lord Corregidor brindó por los príncipes y los embajadores.

En nombre de los primeros contestó el príncipe de Nápoles, y de los segundos el duque Ancrstaedt.

El príncipe de Gales brindó por el Lord Corregidor, quien lo hizo á su vez por aquel.—*Fabra.*

## CIENCIA JURÍDICA

### UN LIBRO DEL SR. BONILLA

Quien haya visitado con frecuencia las áulas de nuestras universidades, habrá observado que de entre la turba multa de licenciados de todos los géneros que forman cada una de las llamadas promociones de estudiantes, destácanse siempre dos ó tres de éstos que por su sólido entendimiento, ó por su tenaz amor á los libros, ó por ambas cosas á la vez, son señalados por sus compañeros como los mejores y colocados entre los elegidos.

Suele suceder que éstos alumnos *distinguidos*, que tantas esperanzas hicieron concebir durante su vida estudiantil, salen de los centros docentes, dedícanse al ejercicio de su carrera y no traspasan los límites de la medianía. Por el contrario, muchos tenidos por adocenados, parece como que al abandonar los duros bancos de las áulas, se transforman de entes vulgares en séres superiores.

Son tantos los ejemplos que en este respecto se citan, y tanta la influencia que ejercen sobre los espíritus juveniles, que ha llegado á ser máxima corriente dentro de las Universidades la afirmacion de que á éstas se va solo á cumplir por el procedimiento más pronto la mision de adquirir un título académico, requisito sin el cual, como consecuencia inevitable de nuestra pésima organizacion social y educativa, no se puede llegar en España á ser hombre de pró, ni casi casi personal *decente*.

Por esto, sin duda, el abogado, el médico.... derrochan el tiempo de su mocedad entregados á una ojeada superficial, ligerísima, de las ciencias respectivas, aplazando el estudio sério, reflexivo y práctico para despues de adquirir los flamantes diplomas con sendas y altisonantes calificaciones que reparte pródigamente el ministerio de Fomento.

Es más; ya que he cursado las asignaturas de la Facultad de Derecho—¡cómo no!—me atrevo á afirmar que en *mis tiempos* era raro el estudiar como Dios manda; tan raro, que al alumno verdaderamente trabajador, se le consideraba por muchos de sus colegas—claro es que entre éstos abundaban los de poco meollo—como torpe ó como *chiflado*. Las simpatías y los ditirambos más entusiásticos reservábanlos aquellos benditos de Dios para el estudiante remolon, bullidor, dotado de la característica facundia española, pues, segun ellos, el mérito no estaba en aprender bien lo que decian los libros, sino en engañar á los catedráticos en los exámenes, estratagema inocente, de la que ha sido víctima lo más selecto de la juventud universitaria en nuestra patria.

Creo que no ha pasado, desde que yo rumiaba las nociones de Derecho civil y procesal, tiempo bastante para que se haya realizado la transformacion que evidentemente reclama el prestigio de las instituciones académicas. Supongo que las corrientes siguen la misma direccion, contribuyendo á ello el desarrollo que en los últimos años alcanzó la enseñanza libre, muy deficiente tambien en España.

Contra vicio tan arraigado, no sé yo que se haya ocurrido á nadie otro remedio que..... echarle la culpa al gobierno. Con este comodin á que acude en casi todos los casos la pereza nacional, no se ha conseguido nada, ya porque los gobiernos se hacen los sordos, ya porque el mal es tan hondo, que no puede ser curado con las medicinas peculiares de la férula oficial.

—

Más, de vez en cuando, se orea el huerto, y corren vientos que purifican la atmósfera. Las excepciones honrosas no abundan; pero indudablemente existen. A nadie extrañará que las alabanzas á los estudiantes que cumplen su deber y honran las Universidades, sean en algunas ocasiones exageradas, pues conviene hacer resaltar el mérito allí donde realmente existe, alentar á los buenos, y sobre todo, procurar que el estímulo nazca y produzca sus naturales efectos.

Solo elogios, y muy calurosos, merece la labor intelectual realizada por un jóven recien salido de las aulas, casi un niño, pues solo cuenta veintiun años. Me refiero á D. Adolfo Bonilla y San Martin, quien á esa edad es ya doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, títulos logrados despues de una brillantísima carrera, que ocuparia lugar señalado en la historia íntima de las promociones estudiantiles si ésta se escribiese.

Posee el Sr. Bonilla—y no se tome esto á bombo de circunstancias, impuesto por la amistad, pues no tengo el gusto de tratarle ni de conocerle—un entendimiento clarísimo, desarrollado por el estudio constante, sério y metódico. La fuerza de voluntad que representa el libro que acaba de publicar sobre la *Teoría y concepto del Derecho*, es extraordinaria; y el estilo en que está escrita dicha obra, demuestra que su autor reune á más de aquellas cualidades la modestia, pues se aparta de la gravedad dogmática y del lenguaje tan pretencioso como oscuro, que ha estado en boga durante mucho tiempo entre los escritores de Metafísica.

El Sr. Bonilla, que profundiza en los difíciles problemas que envuelve la trascendental teoría del Derecho, escribe con una sencillez comparable á la del alumno cuando expone sus ideas ante el profesor.

La índole de un periódico diario y además político, no consiente disertaciones sobre puntos metafísicos que tienen sitio adecuado en una revista científica. No es, pues, oportuno entrar en el exámen crítico de la teoría del Derecho sustentada por el Sr. Bonilla y desarrollada en su libro con evidente lucidez.

Mi propósito es solamente llamar la atencion de los lectores sobre este caso, que alguien podrá calificar de precocidad científica, y muchas personas mirarán quizá con indiferencia, pero que debe ser pregonado á fin de que el aplauso público sirva á la vez de premio y estímulo á un jóven inteligente y estudioso.

Y conste que el Sr. Bonilla tiene en preparacion para ser publicados en breve varios libros y folletos de que es autor y que tratan de las *Mentiras convencionales de nuestro Derecho; El socialismo y la idea del Derecho; El Estado y sus fines; Los partidos políticos; Bases racionales del régimen colonial; Los modernos trabajos sobre la legislacion visigoda; Importancia social y política de los Concilios toledanos; Gérmenes del feudalismo en España; Verdadero carácter de la Constitucion política de Aragon durante la Edad Media; Plan de una historia de las ideas jurídicas en España*; y por último, un ensayo histórico sobre *Luis Vives*.

Como se observará, el autor del libro en que nos ocupamos, no se duerme sobre sus laureles, sino que se propone emplear su talento en estudios sociológicos y jurídicos de verdadera importancia.

Esto corrobora la afirmacion de que el Sr. Bonilla, merece la ayuda que el periodismo tiene obligacion moral de prestar á los jóvenes de positivo valer.

**José de Lara y Mesa.**

# Por telégrafo.

## Exterior.

**Buque perdido.**

*Lóndres 26.*—El antiguo navío *Foudroyant*, que enarboló la insignia de Nelson, será incendiado por ser de todo punto imposible ponerle á flote despues del siniestro que sufrió en Blackpool.

**Inglaterra y Grecia.**

*Atenas 26.*—El marqués de Salisbury ha mandado decir al gobierno helénico que le es imposible obtener mejores condiciones de paz y que, por lo tanto, Grecia no tiene más remedio que resignarse.

Esta noticia ha producido penosa impresion aquí.

**El vapor «Aden».**

*Lóndres 26.*—Produce justificada alarma la tardanza del vapor-correo inglés *Aden*, que debió llegar hace una semana á Suez.

Se teme que dicho buque se haya perdido.

**La emigracion en Austria.**

*París 26.*—Los periódicos austriacos llaman la atencion respecto á las corrientes de emigracion, cada vez más considerables, hácia la América del Norte, y juzgando que no se puede impedir en absoluto, aconsejan que el gobierno adopte medidas de vigilancia para impedir que los emigrantes puedan encontrarse arruinados y sin medios de subsistencia en su nuevo país. Las autoridades deberian á la vez estudiar las causas fundamentales de la emigracion para remediarlas, y en último extremo prohibirla mediante una ley especial.

**La enfermedad de un príncipe.**

*Bucharest 26.*—El príncipe heredero tuvo ayer una fiebre muy fuerte.

Hoy la temperatura del enfermo habia vuelto á ser la normal; pero su postracion y falta de fuerzas se han acentuado mucho.

**Un naufragio.**

*San Petersburgo 26.*—Durante la tempestad de ayer, el acorazado ruso *Gangout* tocó en un escollo cerca de Sund, y esta mañana se sumergió por completo.

La tripulacion consiguió ponerse en salvo.

**Huelga en proyecto.**

*Lóndres 26.*—El sindicato de mineros ha propuesto iniciar una huelga general allí donde no se haya obtenido la jornada normal de las ocho horas.

**Un buque portugués.**

*Roma 26.*—Un despacho de Liorna anuncia la llegada á aquel puerto de un transporte portugués conduciendo la tripulacion destinada al crucero *Adamastor*, construido en aquel puerto en los astilleros de la casa Orlando por cuenta del gobierno de Lisboa.

Tambien llegaron allí varios periodistas portugueses que llevan la mision de escribir correspondencias sobre el indicado buque.

Parece que éste resulta relativamente más barato que los construidos en otros astilleros italianos.

**Reorganizacion del ejército.**

*Roma 26.*—El Senado continúa discutiendo el proyecto de reorganizacion del ejército.

**La ocupacion de Tesalia.**

*Lóndres 26.*—Como los turcos están resueltos á no abandonar á Tesalia mientras Grecia no satisfaga por completo la indemnizacion de guerra y dicha potencia carece de recursos, se cree que la ocupacion de aquella comarca se prolongará mucho más tiempo del que se creia.—*Fabra.*

## Interior

**Fiestas en Granada.—Juegos florales.—Partida de Polo.—Carreras de caballos.**

*Granada 26.*—Se han verificado los juegos florales organizados por la Sociedad Económica de Amigos del País para solemnizar las tradicionales fiestas del Corpus.

La fiesta ha resultado brillante.

El poeta premiado con la flor natural, Sr. Gutierrez Jimenez, designó reina de la fiesta á la distinguida y bella señorita Margarita Vasco.

El presidente de la Sociedad Económica y el del jurado leyeron hermosos discursos, procediéndose acto seguido á la distribucion de los premios.

Despues, el ilustre poeta D. Víctor Balaguer, mantenedor de los juegos florales, dió lectura á un discurso brillante, que fué interrumpido por entusiastas aplausos de la concurrencia, mereciendo al final una espontánea ovacion.

Seguidamente leyeron poesías los poetas premiados, Sres. Gutierrez Jimenez, Afan de Ribera y Tournelle, terminando el acto cantando las alumnas de la Escuela de Música y de la Sociedad Económica, el himno *A las artes*, del maestro Breton.

—El tercer partido de Polo celebrado ha sido muy interesante, habiendo empatado los españoles y los ingleses.

El duque de Arion se cayó del caballo, causándose ligeras contusiones.

A las carreras de caballos ha asistido gran concurrencia.

Ganaron: la 1.ª, *Lusitana*, de Romaris; la 2.ª, *Literato*, de Bohorques; la 3.ª, *Zokaih*, de Larios; la 4.ª, *Mac*, de Larios; la 5.ª, *Trini*, de Larios, y la 6.ª, *Lakme*, de Garvey.

Se han cruzado importantes apuestas.

**Los coros Clavé.**

*Vitoria 26.*—En un tren especial han llegado por la tarde á esta poblacion 17 Sociedades corales catalanas, formadas por 450 individuos.

En la estacion fueron recibidas por el alcalde, una comision del Ayuntamiento y numeroso público.

Mañana se verificará en la Plaza de Toros un gran festival, dirigido por Goula.

Tomarán parte los coros, las bandas del Asilo y municipal, y las charangas de los batallones de cazadores de Madrid y Estella.

Acompaña á los coros la banda del Asilo naval.

**El «Isla de Panay».**

*La Coruña 26.*—A las dos de la tarde ha fondeado el *Isla de Panay*, conduciendo para ésta trescientos treinta pasajeros, entre ellos doscientos veintiocho soldados.

De éstos han sido distribuidos ciento ochenta y uno en Santo Domingo, veinticinco en la Cruz Roja, y veintidos en el hospital.

Al entrar el vapor en el puerto, falleció el soldado Bonifacio Galan.

Mañana saldrá para Santander con ciento setenta y seis soldados y treinta y un deportados, de éstos trece ñañigos y un cuatrero.

**El Obispo de Osma.**

*Logroño 26.*—Han llegado el gobernador civil, el Vicario capitular y el Obispo de Jaen, para asistir á la consagracion del Obispo de Osma, D. José Barcia Escudero, en Badarán (Logroño).

Le esperaban en Miranda el Cardenal Sr. Cascajares, el alcalde y dos concejales, el Vicario de Calahorra y además el consagrante.

El Ayuntamiento ha recibido en corporacion al prelado, que desde la estacion se ha dirigido á la Colegiata, donde le esperaba el cabildo y donde se cantó un *Te-Deum*.

**Suceso sangriento.**

*Valencia 26.*—En Utiel un propietario fué amenazado de muerte por un capataz á quien negó varios jornales que sin derecho ninguno le habia éste pedido.

El amenazado puso el hecho en conocimiento de la autoridad, y un cabo y un guardia de la benemérita prendieron á éste.

Astutamente pudo verse un momento libre, y entonces, sacando una aguja de coser alpargatas y una navaja, hirió gravemente con las dos armas al cabo y al guardia.

El cabo le pegó tres sablazos en la cabeza, que le dejaron muy mal herido.

**Línea interrumpida.**

*Ciudad-Real 26.*—Vía Andalucía y Alicante interrumpida Villasequilla á causa del temporal, que ha destruido tres kilómetros de vía.

Trenes ascendentes y descendentes pasarán por la línea de Ciudad-Real hasta Castillejo.

**Lo de Miéres.**

*Oviedo 26.*—El ayuntamiento de Miéres acordó en la sesion de ayer rebajar las tarifas de consumos, suavizándose los ánimos del vecindario y reapareciendo la tranquilidad. Resolvió tambien auxiliar á los heridos y familias de los muertos. El Casino inició una suscripcion con el mismo objeto. Las tropas no regresan aún. Los heridos mejoran.

**Militar preso.**

*Manzanares 26.*—A la llegada del tren 2 á Santa Elena anteayer, un militar agredió al jefe de estacion, hiriéndole en la caza con una botella, porque le invitó á subir al tren, por lo expuesto que era permanecer entre vías, teniendo que verificarse cruce y hacer maniobras.

El militar fué detenido por la pareja de escolta y conducido á Alcázar.

## La "Gaceta,,

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

**Presidencia.**

Resolviendo una competencia de jurisdiccion.

**Hacienda.**

Regulando los procedimientos que han de seguir los roturadores de terrenos para alcanzar los beneficios concedidos por el art. 7.º de la ley de 10 del actual; determinando los derechos que corresponden á los administradores de bienes y derechos del Estado, por el desempeño de su gestion, y disponiendo la forma en que han de verificarse en lo sucesivo las subastas de bienes desamortizados.

**Ultramar.**

Aprobando la revision del reglamento de servicio telegráfico internacional por lo referente á las administraciones de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas; nombrando ingeniero jefe de segunda de Caminos, Canales y Puertos de Filipinas al ingeniero primero D. José Jimeno Lossala, y haciendo extensiva á las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, la reforma introducida por la ley de 10 del corriente en los artículos 870, 871, 872 y 873 del Código de comercio.

**Gobernacion.**

Confirmando la suspension del Ayuntamiento de Segura de la Sierra (Jaen) y la del alcalde y nueve concejales del Ayuntamiento de Puebla de Guzman.

## LOS TEATROS

**Colon.**

*El paraiso de la hermosa Geraldine* se titula un baile fantástico que se estrenó anoche en este popular circo.

Como su nombre indica, es un pretexto para que la Geraldine baile la Serpentina y la Danza de los espejos, lo cual hizo con suma gracia y gran distincion. Varias veces tuvo que presentarse en el escenario al concluir los bailables, recibiendo una gran ovacion, tributada, más que nada, á su belleza.

Los demás números fueron tambien aplaudidos, y como todas las noches, se llevaron la palma Bianca, los Freire y Tonino y Antonet.

El circo se encontraba casi lleno.

**Zarzuela.**

Anoche se celebró en este coliseo, con bastante concurrencia, dadas las novedades que ayer se preparaban en los demás teatros, el beneficio del aplaudido barítono D. José Sigler.

A primera hora se estrenó un juguete cómico-lírico, titulado *La cuadrilla del Cojo*, que fué aplaudido por el público.

Resultaron ser los autores el propio señor Sigler, de la música, y de la letra el Sr. Ventura de la Vega, actual director de Maravillas.

El beneficiado y los demás artistas salieron muchas veces á escena, llamados por el público.

Despues hubo otro estreno, el del juguete *Borregon y Compañía*, que no fué del agrado del público.

El Sr. Sigler recibió muchos regalos de sus amigos é infinidad de aplausos y enhorabuenas.

**Príncipe Alfonso.**

Mañana, inauguracion de la temporada de este teatro, con la compañía y empresa de Apolo, con las siguientes obras: *La Czarina, Aquí va á haber algo gordo ó la casa de los escándalos, Las mujeres* y *Agua, azucarillos y aguardiente.*

Pasado mañana, con motivo de la festividad de San Pedro, se pondrán en escena en la funcion de tarde las aplaudidas zarzuelas *De Madrid á París, La Czarina, Gustos que merecen palos* y *Las mujeres.*

Las localidades se expenden en la contaduría de Apolo.

# AL MENUDEO

**En el Museo Arqueológico.**

Interesante fué la conferencia dada esta mañana por D. Francisco de P. Alvarez Ossorio en el Museo Arqueológico Nacional, sobre el tema «Lámparas y candelabros antiguos que se conservan en dicho establecimiento.»

Erudito en su parte histórica, y muy bien pensado en todo lo referente á la significacion y clasificacion de aquellos objetos, el trabajo del Sr. Alvarez Ossorio patentiza una vez más que aunque desconocidos por la generalidad, y no bien apreciados por todos, atesoramos en nuestra patria verdaderas riquezas artísticas, de lo que debemos congratularnos, así como de la iniciativa á que se deben y del feliz desempeño que obtienen estas conferencias, que tanto pueden contribuir al progreso científico y á despertar la aficion hácia estudios por desgracia tan poco cultivados entre nosotros.

El conferenciante fué muy felicitado.

**La ley de auxilios de ferro carriles.**

En el juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio se celebró ayer una vista importante, que tuvo por objeto la interpretacion que debe darse á la ley de auxilios á las Compañías de ferro-carriles respecto á su vigencia.

Acerca de tan interesante cuestion acudieron al despacho del Juez, Sr. Martin Rey, los Sres. Montero Rios y Silvela, representando el primero á los señores de Larios, acreedores hipotecarios de la Compañía de ferro-carriles andaluces, y el segundo por esta misma Compañía.

La discusion arranca de la interpretacion que se dé al art. 3.º de la ley, puesta en tela de juicio.

El juzgado resolverá en breve, y como apelará la parte vencida, el Supremo será quien falle en definitiva el asunto.

**Obligaciones del Tesoro.**

No son las obligaciones de Aduanas las que ha de negociar el Banco de España por valor de 50 millones de pesetas, sino las del Tesoro.

**Doña Encarnacion Alvarez de Bohorques**

Ha fallecido en esta córte doña María de la Encarnacion Alvarez de las Astúrias Bohorques, señora muy estimada por sus cualidades entre la aristocracia española.

Era la finada hija del difunto duque de Ger, y por su muerte vestirán lute su hermana la marquesa de los Trujillos, sus sobrinas las condesas de Vía-Manuel y de Cheles, el duque de Arion y muchas más personas linajudas, que pertenecen por alguna rama á la ilustre casa de Ger.

Con motivo del fallecimiento de que hablamos, á la boda de la señorita doña Josefa Pardo y Manuel de Villena, hija de los condes de Vía-Manuel, con D. Juan Manuel Agrela, que debe verificarse el dia 30, asistirá únicamente la familia.

El *trousseau* es magnífico.

Por motivos de carácter político, exclusivamente, se ha separado de la redaccion de *El Dia* nuestro estimado amigo D. Fernando Boccherini, uno de los redactores más antiguos del citado colega.

**Peticion negada.**

El ministro de Marina ha contestado al Ayuntamiento de San Sebastian diciendo que no puede ir la escuadra al puerto de Pasajes, por las dificultades que tiene la entrada del mismo.

**El general Augustí.**

Ayer llegó á San Sebastian el general Augustí, acompañado de su familia, regresando á Búrgos despues de dejarla instalada.

El general Augustí volverá á San Sebastian acompañando á la real familia.

**Sudexpreso.**

Desde el 1.º de Julio próximo el tren de lujo sudexpreso, que en la actualidad sale de Madrid para París á las tres y treinta de la tarde, partirá á las cuatro, pasando por Segovia, sin retrasar por eso la hora de su llegada á París, que continuará siendo la misma, ó sea, los lunes y viernes, á las siete y treinta y seis (estacion de Orleans) noche, y á las ocho y quince (estacion del Norte de París).

Este tren pasará por San Sebastian los lunes y viernes, á las siete de la mañana.

**Rumor.**

Se da como muy probable el viaje á España del rey de Siam este verano, despues que termine sus escursiones por Italia y Francia.

Dícese que en el caso de que se decida á visitarnos, vendrá á Madrid, é irá á Andalucía despues de visitar á S. M. la Reina en San Sebastian.

**Serenata al general Polavieja.**

Anoche, á las diez y media, dió el Círculo Católico de Obreros de San José una serenata al general Polavieja en el patio de su casa.

Ofreciéronle, además, un precioso álbum con 2.500 firmas, puestas al pié de una entusiástica dedicatoria.

Los salones del general estaban llenos por los amigos que habian tenido noticia de que la serenata se celebraba.

Los obreros católicos fueron obsequiados por la familia del general Polavieja, cuando terminado el concierto subieron á presentarle sus respetos.

**«Meeting» republicano.**

En las Escuelas Pías de San Fernando se celebró anoche un *meeting* de propaganda republicana, organizada por los federales y progresistas del distrito de la Inclusa.

Pronunciaron enérgicos discursos, ensalzando la eficacia del procedimiento revolucionario, los Sres. Niembro, Cantera, Casero, Beneyan, Merino y Lerroux.

**Tarifas de navegacion.**

La junta que entiende en el impuesto sobre el tráfico aprobó ayer tarde el in-

SGCB2021

forme de la ponencia designada en la última reunion.

En dicho informe se determinan los aumentos necesarios en las tarifas de navegacion, para obtener los dos millones que se consignan en el presupuesto extraordinario.

**Asociacion para la enseñanza de la mujer**

En este establecimiento han terminado ya los ejercicios de prueba de curso con el siguiente resultado:

Han recibido enseñanza 347 alumnas, ó sea:

En las escuelas primarias, 145; en la preparatoria, 87; en la de segunda enseñanza, 27; en la de institutrices, 12; en la clase especial de comercio, 3, y en las clases especiales de idiomas francés é inglés, corte y confeccion, solfeo, música de piano y canto, 73.

Tres han adquirido el título de institutriz y otras tres el de profesora de comercio.

En los días 1.º, 2 y 3 de Julio estarán expuestos en las salas de la Asociacion los trabajos hechos por las alumnas durante el curso, de nueve á once de la mañana y de cinco á ocho de la tarde de dichos dias.

El considerable quebranto causado en la base económica de la Asociacion por la retirada de los auxilios con que el gobierno y el Ayuntamiento han venido contribuyendo á sostenerla—el primero desde su fundacion y el segundo desde 1883—han obligado á la junta directiva á determinaciones que son de transcendencia á todos sus elementos, de las que dará con oportunidad público conocimiento, en cuanto afectan á la enseñanza.

**Elecciones de diputados.**

Hoy se verificará la eleccion de interventores en los cuatro distritos donde el domingo 4 del mes próximo se ha de hacer la de diputados á Córtes.

Estos son Villena, Burgo de Osma, Ubeda y Granada.

Por los dos primeros distritos se considera seguro el triunfo de los candidatos Sres. Arrazola y Parres, que luchan sin oposicion.

# LA COMPAÑÍA DEL NORTE en 1896

Ha celebrado Junta general el dia 16 del mes corriente, y en ella, además de aprobar la Memoria correspondiente á 1895, fué autorizado el Consejo de administracion para que continúe con el gobierno las negociaciones entabladas, y para que firme, si há lugar, los nuevos convenios que procedan en interés de la Compañía, ó mantenga los ya celebrados y acepte las resoluciones que se adopten en virtud de esas negociaciones, y para que tome todas aquellas determinaciones que el estado de la Compañía haga necesarias, procediendo judicial ó extrajudicialmente, y para que pueda celebrar cualesquiera negociaciones con sus obligacionistas.

La reunion fué presidida por el Sr. Elduayen.

**Explotacion.**

| | Pesetas. |
|---|---|
| Los ingresos obtenidos durante el año 1896, se elevan á..... | 93.402.378'27 |
| En 1895, á..... | 87.373.919'66 |
| *Alza*..... | 6.028.459'61 |

Deducidos los ingresos del Tesoro (pesetas 5.287.375'56), los ingresos para la Compañía quedan reducidos á pesetas 88.115 002'71, ó sean pesetas por kilómetros, 25.496'24.

Los ingresos de los dos últimos años por tráfico, han sido:

| TRÁFICO. | INGRESOS 1895. PESETAS. | INGRESOS 1896. PESETAS. |
|---|---|---|
| Viajeros..... | 24.112.972'71 | 24.082.019'55 |
| Gran velocidad. | 6.560.605'03 | 7.165.831'69 |
| Pequeña velocidad..... | 51.186.359'70 | 56.579.668'95 |
| Varios..... | 285.520'67 | 287.542'52 |
| TOTALES... | 82.145.458'11 | 88.115.002'71 |
| *Aumento en 1896* | 3.969.544'60 | |

El tráfico de los vinos ha sido en 1896, de 6.559.118 hectólitros; en 1895, de 5 millones 173.145, que han producido á la Compañía 9.406.240 pesetas, contra 7 millones 720.203 en 1885.

La importacion de trigos extranjeros ha sido, por la red de la Compañía, de 491.836 toneladas, que ha dejado un producto de 7.524.356 pesetas.

**Gastos de explotacion.**

| | Pesetas. |
|---|---|
| Los gastos de explotacion en 1896, se elevan á..... | 38.041.744'60 |
| En 1895, á..... | 37.105.679'76 |
| *Aumento en 1896*.... | 936.046'84 |

Procede este aumento del que ha tenido el tráfico.

Los gastos de los diversos servicios acusa para la Administracion Central un aumento de 123.337 pesetas; gastos generales, 8.351; explotacion, 423.756; vías y obras, 392.714, ó sea un total de 936.064'84 pesetas.

**Gastos de cambio.**

Bajo este punto de vista—dice la Memoria—la situacion ha empeorado considerablemente, pues el quebranto sufrido por nuestra moneda, que al adoptar la resolucion de verificar el servicio de nuestras obligaciones en pesetas, como único medio de mantener ese servicio en la no interrumpida regularidad con que lo veníamos verificando, era de 13'40 por término medio, ha llegado á ser en estos últimos meses de 30'20 por 100.

El expresado cambio y la depreciacion de la moneda representan un quebranto durante los ejercicios de 1892, 1893, 1894, 1895 y 1896, de más de 41 1/2 millones de pesetas.

Hablando de la ley de auxilios, dice la Memoria:

Dicho convenio fué sometido á la ratificacion de las Córtes, y sabeis que, despues de empeñada discusion en el Senado, el proyecto de ley fué modificado de tal modo, que la aprobacion de la prórroga de nuestras concesiones ha quedado subordinada á la realizacion de un empréstito de 1.000 millones de pesetas, que el gobierno está autorizado para levantar.

En virtud de esta autorizacion, el Ministro de Hacienda ha obtenido ya 400 millones de pesetas y está en tratos para nuevas operaciones financieras.

Por otra parte, el Consejo de señores ministros, en el deseo de aumentar los ingresos del Estado, ha puesto ya en ejecucion el artículo del convenio que suprime las tarifas especiales de Aduanas para la introduccion del material de ferrocarriles; y como dicho convenio es un contrato bilateral entre el gobierno y la Compañía, la aplicacion de uno de sus principales artículos nos demuestra que el gobierno tiene intencion formal de llevarlo definitivamente á cabo el dia en que se complete el empréstito de 1.000 millones de pesetas. Debemos, pues, abrigar la persuasion de que, en momento oportuno, el gobierno promulgará las rebajas de tarifas y la unificacion de las concesiones, medidas que, respectivamente, reclaman con insistencia los intereses del país y los de nuestra Compañía. Podeis tener la seguridad de que haremos todo lo que esté á nuestro alcance para activar tal solucion, que es muy de desear bajo todos conceptos.

**Reclamaciones.**

El importe de las indemnizaciones pagadas en el año de 1896, con cargo á las líneas precitadas, á causa de las reclamaciones presentadas por el público en concepto de accidentes, averías, pérdidas y retrasos, se ha elevado á la suma de 549.569'47 pesetas, ó sea, con relacion al ingreso de 88.115.002'71 pesetas, un 6'24 por cada 1.000 pesetas de ingreso.

**Pleitos.**

El número de pleitos incoados durante el año de 1896 para responder á las reclamaciones del público, ha sido de 194, siendo en casi su totalidad juicios verbales y de menor cuantía.

Los interesados habian reclamado pesetas 63.609'11, pero la Compañía solo ha tenido que pagar 20.312'44 pesetas.

# Teatro de Apolo.

**Aquí va á haber algo gordo, ó la casa de los escándalos,** *sainete lírico en un acto, original de D. Ricardo de la Vega, música del maestro D. Jerónimo Jimenez.*

No es asunto nuevo en el teatro el de una mujer honrada que, de acuerdo con su marido, hace concebir esperanzas á un galan impertinente, sin otro propósito que escarmentar su osadía dándole una broma pesada, aunque sin consecuencias graves.

No es, sin embargo, la falta de novedad lo que constituye el mayor defecto en el sainete estrenado anoche. El defecto consiste en que Ricardo de la Vega ha debido sacar mayor partido en el desarrollo de aquel asunto, presentando al efecto incidentes y situaciones verdaderamente cómicas, y no valerse para hacer reir de recursos grotescos que no pueden pasar tratándose de un autor de tan reconocido ingenio.

Claro es que la obrita no tiene otras pretensiones que las de ofrecer unas cuantas escenas ligeras y entretenidas, aderezadas con la sal y pimienta de algunos chistes y ocurrencias festivas; pero esto no disculpa en manera alguna la intervencion en la escena de ciertos personajes, más propios de una pantomima de circo que de un teatro; ni disculpa tampoco ciertas libertades de lenguaje y tal ó cual equívoco de dudoso gusto que desearíamos ver desterrados del teatro.

La misma escasez de ingenio que se nota en el desarrollo del asunto, nótase tambien en el desenlace. Algo *gordo*, pero muy gordo, hubiese ocurrido anoche al llegar á este punto la obrita, si el público no hubiera estado bajo la grata impresion de la inspirada música del maestro Jimenez. Todo esto, sin embargo, podria darse por bien empleado, si resplandeciera en el sainete esa gracia y delicadeza que es compatible con la pintura de costumbres populares, pintura en la cual han ganado tan justa celebridad algunos autores antiguos y modernos. Pero vimos anoche con pena que, en lugar de ennoblecer y elevar el *género*, sacándole de la abyeccion en que desgraciadamente vive, nada ha hecho en tal sentido un ingenio como Ricardo de la Vega, de quien tanto podian esperar las personas de buen gusto literario.

El verdadero éxito de la obra se debió exclusivamente á la música. Es tan original como inspirada, y es de lo mejor que hemos oido en este género de zarzuelas. Todos los números, comenzando por la sinfonía, fueron muy aplaudidos, pero merecen especial mencion el número descriptivo del amanecer y el coro de los diablos, preciosas piezas musicales que son de mucho efecto y que acreditan la inspiracion y el buen gusto de su autor.

Nada notable hay que consignar de la interpretacion, en la cual tomaron parte la Pino, la Vidal y la Fernandez, y los señores Mesejo, padre é hijo, Rodriguez y Ontiveros.

Los aplausos fueron muchos y muy entusiastas al final de todos los números, saliendo á escena cinco ó seis veces el maestro Jimenez y Ricardo de la Vega, al terminar la representacion.

No terminaremos sin decir que sentimos mucho tener que censurar un dia y otro dia la mayor parte de las producciones que se vienen representando en los teatros populares; y lo sentimos tanto más, cuanto que nuestras censuras se han de estrellar, seguramente, ante el corrompido gusto del público y ante los aplausos de una parte de la prensa que contribuye, consciente ó inconscientemente, á esa misma corrupcion. Firmes, sin embargo, en nuestro propósito de rendir tributo á la verdad y á la justicia, seguiremos combatiendo, en la forma comedida y cortés que siempre hemos empleado, todas aquellas obras que sean una conculcacion de los principios de la belleza y del buen gusto.—*A.*

# "LA SOCIEDAD,,

**Estudio de cuestiones palpitantes y filosófico-literarias.**

Con este título ha publicado una interesante obra en dos tomos el reputado escritor y médico D. Tomás España Martin. En ellos se desarrolla un importante tema de moralidad social en sus diferentes aspectos, político, filosófico, religioso y científico sobre la base del actual estado de civilizacion y progreso, demostrando el lamentable error en que viven las clases poderosas frente á las notorias deficiencias del actual régimen social.

La justicia y la religion sirven de fundamento al autor de esta obra para demostrar la imperiosa necesidad de que sean iniciadas soluciones prácticas y eficaces por los que disponen de los resortes del poder y de la fortuna, esto es, que el remedio ha de procurarse por «los de arriba», no solo contribuyendo equitativa y prudencialmente á las cargas sociales con sus bienes materiales y con disposiciones legales que moderen un tanto el exagerado desequilibrio social, si que tambien y á la vez dando ejemplo de moralidad y de justicia.

En esta obra solo aspira el Sr. España á captarse la estimacion, tanto del débil como del fuerte, exhortando á unos y á otros á establecer la verdadera armonía evangélica, é invocando con tal fin en su auxilio las sublimes prácticas del que quiso confundirse con la vil materia humana para infundirnos el sublime ejemplo de la humildad que puede y debe ostentar el grande ante el pequeño.

La obra del Sr. España es un magnífico tratado de moral político-social y científico, que merece bien de la sociedad, y está redactada con gran sencillez y correccion de estilo.

La obra de que hablamos ha sido premiada por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, la cual ha honrado además al Sr. España, por tal motivo, con el título de «socio de honor y mérito» de la misma.

Ambos tomos cuestan 5'50 pesetas en la librería Médico Farmacéutica de don Nicolás Moya, Carretas, núm. 8, Madrid, y en casa del autor, calle de San Lorenzo, núm. 7, Toro (Zamora). Por 6 pesetas se envían ambos tomos certificados, y á los pobres por la mitad de su valor.—*Alberto Martinez Daza.*

# EDICION DE LA NOCHE

## TELEGRAMAS DE CUBA.

### El rumor de los fusilamientos.

*Habana 26* de Junio.—*Madrid 27.*—General segundo cabo á ministro Guerra:

No tengo la menor noticia de fusilamiento hecho por Monteagudo, ni declaracion de traidores soldados nuestros, por gobierno insurrecto.—*Ahumada.*

### Más encuentros.

*Habana 26* de Junio.—*Madrid 27.*—General segundo cabo á ministro Guerra:

En reconocimientos por la provincia de la Habana tuvo el enemigo dos muertos; por nuestra parte un herido.

En Pinar del Río, el enemigo 15 muertos, y las columnas dos heridos.

Presentados, 15.—*Ahumada.*

## Telegramas de la tarde.

(DE LA «AGENCIA FABRA»).

**En el Urugay.**

*Montevideo 27.*—Un grupo de diputados ha resuelto proponer una candidatura de conciliacion para la presidencia de la República.

Se espera que esto ponga término á las discordias intestinas que afligen á esta nacion.

**Las islas Hawaii.**

*Washington 27.*—La respuesta del secretario de Estado, Mr. Sherman, á la nota del Japon sobre los asuntos de Hawaii, dista mucho de estar redactada en el tono altanero que suponian algunos periódicos norte-americanos.

Es un documento de formas corteses, inspirado por la prudencia, aunque se advierte en él bastante oscuridad acerca de los propósitos que abriga el gobierno de la República.

**Nuevo ministerio.**

*Nueva-York 27.*—Despachos recibidos de Santiago de Chile dan cuenta de la constitucion del nuevo ministerio, en la siguiente forma:

Presidencia é Interior, Orrego Luca (?).
Negocios extranjeros, María Vicuña.
Hacienda, Tocornal.
Justicia, Amunategui.
Guerra, Vergara.
Industria y Obras públicas, Prats.

**Hundimiento.**

*Nueva-York 27.*—Un despacho de la capital chilena da cuenta de haber ocurrido un hundimiento en las minas de Labrar, provincia de Atacama, ocasionando la muerte de 22 obreros.

**Nuevo programa.**

*Atenas 27.*—El partido liberal helénico va á sufrir una completa transformacion sobre la base de un nuevo programa. El Sr. Delyannis, jefe de la agrupacion, se retira de la vida pública, proponiéndose establecer su residencia en Corfú.

**La revista naval.**

*Portsmouth 27.*—Desde las diez de la mañana el tiempo estuvo espléndido, pero al caer de la tarde, cuando el príncipe de Gales, desde su yate, seguido de otros buques, pasaba por segunda vez revista á las fuerzas navales surtas en la rada de Spithead, estalló de pronto la tormenta.

Por la noche mejoró el tiempo, presentando la rada sorprendente golpe de vista con las iluminaciones de los buques allí fondeados.

**Conversion de la Deuda.**

*Buenos Aires 27.*—Se ha llegado á un arreglo definitivo para la conversion de la Deuda de la provincia de Buenos Aires.

El gobierno toma á su cargo dicha Deuda, y la provincia cede como garantía los ingresos del puerto de la Plata.

**Un combate.**

*La Canea 27.*—Los musulmanes de Candía han pasado la línea de Canli Castel, librándose un violento combate, en que los mismos tuvieron trece muertos y doce heridos. Las pérdidas de los insurrectos cretenses son aún desconocidas.

**El Panamá.**

*París 27.*—Los republicanos gubernamentales, lo mismo que los demás grupos de la Cámara, estarán representados en la nueva comision de informacion sobre el Panamá. En dicha comision tendrán representacion proporcional todas las agrupaciones políticas.

**Crísis en Alemania.**

*París 27.*—Los periódicos alemanes no niegan los propósitos imperiales de introducir una modificacion en el ministerio, pero ninguna decision se adoptará sobre este particular hasta el regreso del Emperador Guillermo de su viaje á la capital de Rusia.—*Fabra.*

**Descarrilamiento de un expreso.**

Por viajeros llegados esta tarde con algun retraso, de Barcelona, se sabe que inmediato á la estacion de Jadraque descarriló el tren expreso de Cataluña, que debió llegar á Madrid á las doce y cuarenta.

El pánico que se produjo entre los que ocupaban el tren, fué grande.

El maquinista cayó debajo de uno de los coches, produciéndose erosiones en la cara, que afortunadamente no revisten gravedad.

**La familia Cirujeda.**

La señora é hijos del popular coronel Sr. Cirujeda han estado esta mañana en Palacio para despedirse de S. M. la Reina con motivo de su próximo viaje á San Sebastian.

**El alcalde de Valencia.**

Al fin salió de la hornada, y hoy ha firmado el Sr. Cos-Gayon el decreto á favor del segundo teniente alcalde de aquel ayuntamiento, D. Gaspar Herrero.

**Fragata francesa.**

*Barcelona 27* (12'40 tarde).

Procedente de Tolosa ha fondeado esta mañana la fragata de guerra francesa *Iphigenie* escuela de guardias marinas.

Cambió los saludos de ordenanza con la plaza.—*Mencheta.*

**El Obispo de Salamanca y los integristas.**

*Barcelona 27* (12'40 tarde).

El Obispo de Salamanca ha predicado esta mañana en la Catedral, con gran elocuencia, recomendando á los fieles acaten únicamente á las autoridades de la Iglesia y combatan á los que traten de regir á los católicos sin facultades para ello.

Dirigió otras alusiones á los integristas y al Sr. Nocedal, calificándolos de zángano colmena.

Terminó lamentándose que en España se tenga en olvido el culto á Santa Teresa, cuando en el extranjero progresa la veneracion á la seráfica doctora.—*Mencheta.*

**Los republicanos valencianos.**

*Valencia 27* (4'30 t.)

Los representantes de las agrupaciones republicanas reunidas en el Casino Nacional, han acordado constituir el partido único.

Para organizarlo han designado un directorio compuesto de los Sres. Dualde, Blasco Grajales, Cano Pacheco y Campillo.—*Mencheta.*

# Balance del Dia

La gente se ha ocupado esta tarde, en primer término, de asistir á la última corrida de toros de la temporada, que ofrecia además el atractivo de torear *Guerrita*.

La aficion pasa por un periodo de recrudecimiento y fervor, y bajo algun punto de vista recuerda los dias de Cárlos IV, en que la situacion del país tampoco era muy lisonjera.

El Sr. Cánovas, al volver hoy á la Presidencia, de Palacio, llamó la atencion de los periodistas sobre el telegrama de la Habana, que publica *El Imparcial*, conforme al cual, en la zona de Sancti Spíritus anda tan exánime la insurreccion, que bastarán las guerrillas locales para concluir de disiparla.

Siendo esto exacto, tales ventajas permitirán al general Weyler el sacar fuerzas del ejército de dicha region, para llevarlas á Oriente.

Del otro telegrama de carácter oficial, referente al macheteo, á poca distancia de la Habana, de un teniente de Canarias y de 18 guerrilleros, el Sr. Cánovas no dijo nada, cuando á la verdad es un suceso bien poco tranquilizador.

Este telegrama se recibió ayer tarde á primera hora; pero no se ha facilitado á la prensa sino bastantes horas despues de recibido.

De la última operacion contratada por el gobierno, con el objeto de arbitrar fondos para Filipinas, nos ocupamos en el artículo de fondo.

Ha coincidido esta operacion con las noticias optimistas que acerca de aquella campaña se transmitieron sobre la campaña en Filipinas.

# Charada.

Es un juego de muchachos
el nominado *primera*,
es un animal *dos cuarta*,
y una nota la *tercera*.
Al *segunda tercia cuarta*,
le miro con prevencion,
y es *primera dos tres cuatro*
un oficio ó profesion.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

*(La solucion mañana).*

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR.

MON TAN TE

—En casa apenas comemos *pan*.

—En cambio, toda mi familia es muy *panera*.

—Querrá Vd. decir *panegírica*.

—Están Vds. equivocado: se dice *pánfila*.

# BIBLIOGRAFÍA.

La casa editorial del Sr. Núñez Sampere se manifiesta diariamente por su infatigable labor.

Acaba de poner á la venta un precioso libro que titula *El matrimonio segun el derecho vigente*, de D. Gabriel R. España, al precio de dos pesetas ejemplar en rústica.

El largo índice que contiene de provechosa lectura para todos, revela grandes conocimientos en la ciencia del derecho.

Con claridad y sencillez suma aborda las múltiples cuestiones y asuntos del matrimonio, resultando un libro de consulta que todos deben estudiar.

El matrimonio civil y canónico, Los esponsales, Derechos y obligaciones entre marido y mujer, La dote, Bienes parafernales, Bienes gananciales, Divorcio, Nulidad del matrimonio y otros mil artículos á cual más interesantes contiene tan recomendable obra.

Se ha impreso en un folleto la interesante conferencia pronunciada en el Círculo de la Union Mercantil é Industrial, de Valladolid, en la noche del 27 de Marzo último, por D. Santiago Alba, acerca de «El problema arancelario cubano y la produccion castellana.»

# CULTOS.

*Santo de mañana.*—San Leon II, Papa; San Pablo, Papa y confesor; San Benigno, Obispo y mártir; San Ireneo, Obispo.—*Ayuno.—No se debe comer carne.*

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial del Corazon de María (Peñuelas), donde se celebrará solemne fiesta al Santísimo Cristo de la Esperanza, predicando el Sr. Belda; por la tarde completas y visita de altares.

En la Concepcion fiesta al Cristo del Consuelo, predicando el señor cura.

En el Caballero de Gracia sigue la octava al Santísimo, predicando el Sr. Uribe y el P. Pompilio.

En el Buen Suceso id., los Sres. Zafranet y Obispo de Sion.

Sigue la novena de los Sagrados Corazones y predicarán:

En Covadonga, los Sres. Belda y Fonit.

En las Fernandas, el Sr. Marqués.

En el Salvador y San Nicolás, el padre Hernandez.

En las Esclavas, el P. Arcos.

En el Perpétuo Socorro, un P. Redentorista.

En las Trinitarias, el Sr. Viscós.

En San Ginés, el P. Muiños.

En la Catedral continúa la novena al Inmaculado Corazon de María, y predicará el P. Isaac Búrgos.

En las Escuelas Pías de San Anton, rogativa circular por los sucesos de Cuba y Filipinas.

En el Cristo de la Salud cultos como todos los lunes.

En el Cristo de San Ginés ejercicios al anochecer, siendo orador el Sr. Anaya.

*Visita de la Córte de María.*—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian; del Favor en San Millan ó del Henar en los Donados.

# Espectáculos para mañana

**TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.**—A las 9.—12 de abono.—T. par.—4.º dia de moda.—Coppelia.—Duettos cómicos.—Berthomié Zenz.—Entrada, una peseta.

**ZARZUELA.**—Inauguracion del café.—A las 8 3/4.—La cuadrilla del Cojo.—A las 10.—Chateau Margaux.—A las 11.—El ángel caido.—A las 12.—La viejecita.

**PRINCIPE ALFONSO.**—Inauguracion.—A las 9.—La Czarina.—A las 10.—Aquí vá á haber algo gordo ó la casa de los escándalos.—A las 11.—Las mujeres.—A las 12.—Agua, azucarillos y aguardiente.

**MODERNO.**—A las 9.—El hombre es débil.—A las 10.—Cuadros disolventes.—A las 11.—Certámen nacional.—A las 12.—El cabo primero.

**MARAVILLAS.**—A las 8 3/4.—La Czarina.—A las 10.—Las escopetas.—A las 11.—El tio Pepe.—A las 11 3/4.—Los secuestradores.

**GRAN CIRCO DE PARISH.**—A las 9.—Funcion popular.—Silla, 1'50.—Entrada, 50 céntimos.—Debut de Mephistof, tomando parte, además, la señorita Elssa Amadria, los Sres. Onllaw, Assino (con sus monos), la troupe Mannons, la pantomima «La Cenicienta» y todos los excéntricos y clowns de la compañía.

**GRAN CIRCO DE COLON.**—A las 9.—Gran espectáculo.—Tomarán parte los principales artistas de la compañía, ejecutándose el gran baile fantástico titulado «El paraiso de la hermosa Geraldine».—Entrada, 50 céntimos.

MADRID.—IMPRENTA DE EL CORREO.

SGCB2021

## AVISO Á LOS VERANEANTES

**EL CONTINENTAL EXPRES** se encarga de recoger equipajes á domicilio y facturarlos en las estaciones de ferrocarril, ahorrando infinitas molestias al viajero.—**CONTINENTAL EXPRES.**
**15, CARRERA DE SAN JERONIMO, 15**

## OBLIGACIONISTAS DE OSUNA

El 30 del corriente, á las doce de la mañana, tendrá lugar la subasta doble y simultánea en Granada, Acera del Darro, 94, 2.°, y en esta córte, Vistillas, 7, para la venta del cortijo del Paramillo, término de Illora, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en ambos puntos, todos los dias no feriados.

# Fosfato de Hierro soluble
DE
## LERAS

*Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legion de Honor.*

Los **Fosfatos** forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el **hierro**, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de **asimilacion perfecta y fácilmente soportado** por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el **reconstituyente** por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr Leras, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unánime del cuerpo médico.

Las **píldoras, polvos y grajeas** con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestion á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El **Fosfato de hierro de Leras** no ocasiona ninguno de esos accidentes. No **estriñe ni ennegrece jamás la dentadura.** Es un **líquido claro y trasparente sin sabor**; cura con prontitud:

| | |
|---|---|
| La Anemia, | La Leucorrea, |
| La precocidad, | El desfallecimiento, |
| Los Calambres de estómago, | La debilidad, |
| El linfatismo, | Las afecciones nerviosas, |
| La Palidez, | El Enflaquecimiento. |

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables **en las niñas en via de desarrollo**, así como regulariza **la época mensual de las Señoras.**

*Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma* GRIMAULT y Cª.

**Casa GRIMAULT y Cª, Paris**
*8, Rue Vivienne, 8*

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

## PERLAS DEL Dr CLERTAN
*Aprobacion de la Academia de Médicos de Paris.*
SEDICIÓN ANTIESPASMÓDICA

*Perlas de Éter de Clertan.* Dósis, 4 á 10 por dia. (Jaquecas, cefalálgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencia al síncope.)
*Perlas de Hoffmann de Clertan.* Dósis, 4 á 10 por dia. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vomitos.)
*Perlas de Valeriana de Clertan.* Dósis, 4 á 10 por dia. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
*Perlas de Essencia de Trementina de Clertan.* Dósis, 4 á 10 por dia. (Jaquecas, neurálgias faciales, ciática, lumbago.)
Fabricacion y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris, y se vende en 2.ª mano.
Depósito al por mayor, en Madrid: Hijos de Gastu, Sapellanes, 1, Bajo pd.

# SERVICIOS
DE LA
## COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA
### Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Con escalas en Puerto Rico y Pregreso y combinación á Puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana y con trasborde para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Pregreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los dias 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos dias.

**RETORNO.**—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Hamberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico, el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás uertos del Mediterráneo.

El vapor *Alfonso XII*, saldrá de Cádiz el *30* del corriente.

### LINEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoere; servicio á Ile-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shanghay, Hyogo y Yokoama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 2 de Enero de 1897.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 21 de Enero de 1897.

### LINEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

### LINEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

### SERVICIOS DE AFRICA

**LINEA DE MARRUECOS**

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Céuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

**SERVICIO DE TANGER**

El vapor «JOAQUIN DEL PIELAGO» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

### AVISO IMPORTANTE

**La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.**

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15.

# LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR
GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

# AGUAS
## BAÑOS VIEJOS
SULFUROSOS SALINOS, DE
PARACUELLOS DE GILOCA
(CALATAYUD)

ÚNICO Y PRIMITIVO MANANTIAL EN **LA ROCA**
PROPIEDAD DE DON FELIPE GARCIA SERRANO

Dos galerías de Baños. Cuatro Gabinetes hidroterápicos montados por una casa de París. Salon de conciertos y baile. Gabinetes de lectura, juego, billar, oratorio, paseos, jardines, carruajes, etc. Confortable hospedería y Gran Fonda. Servicio telefónico oficial combinado con Telégrafos. Todo sin competencia. Carruaje del establecimiento á todos los trenes en la estacion de Calatayud.

**Temporada desde 15 de Junio á 30 de Septiembre**

## IBARRA Y COMPANIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijon y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos asta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Direccion y D. Joaquin de Haro consignatario.

Se vende papel por mayor, en la Administracion de este periódico, Libertad, 29.

# SOLUCION COIRRE
Exijase el Sello del Gobierno Frances — Con Chlorhidrofosfato de Cal — Exijase el Sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de *Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias é Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.*

COIRRE, Farmac.ᵗ, 179, rue du Cherche-Midi, PARIS.


# BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

| ACTIVO. | 26 Junio 1897. Ptas. Cénts. | 19 Junio 1897. Ptas. Cénts. |
|---|---|---|
| Oro | 222.983.052'19 | 221.962 876'19 |
| Plata | 272.240.086'17 | 261,323.383'52 |
| Corresponsales en el extranjero | 39 968.481'23 | 34.548 372'84 |
| Efectos á cobrar en el extranjero | 10.717.527'54 | 12.012.954 54 |
| Descuentos | 244.640.072 74 | 243.965.542 91 |
| Préstamos | 234.560.032'58 | 240.016.429'03 |
| Efectos á cobrar en el dia | 2.210.761'26 | 2.425.509'61 |
| Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos | 12.270.000 | 12.270.000 |
| Otros valores en cartera | 4 926.279'38 | 3.965.959'07 |
| Deuda amortizable al 4 por 100 | 390.092.155 | 390.092.155 |
| Deuda amortizable al 4 por 100, ley de 14 de Julio de 1891 | 3.913.627'98 | 3.913.627'98 |
| Obligaciones del Tesoro, emision 30 de Junio de 1896 | 265.851.000 | 265.851.000 |
| Bronce por cuenta de la Hacienda pública | 7.145.208'55 | 7.164.074'25 |
| Cuenta corriente efectivo del Tesoro público | 17.231.119'50 | 10.317.921'88 |
| Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpétua | 12.775.127'04 | 12.840.552'78 |
| Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público | 2.698.791'55 | 2.226.299'60 |
| Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891 | 150.000.000 | 150.000.000 |
| Bienes inmuebles | 15.813.217'52 | 15.812.897'52 |
| Diversas cuentas | 82.114.370 | 79.289.544'66 |
| | 1.982.150.910 23 | 1.969.999.101'38 |
| **PASIVO.** | | |
| Capital del Banco | 150.000.000 | 150.000.000 |
| Fondo de reserva | 15.000.000 | 15.000.000 |
| Ganancias y pérdidas... Realizadas | 12.288 674'41 | 13.097.304'12 |
| Ganancias y pérdidas... No realizadas | 1.561.171'31 | 1.793 987'20 |
| Billetes en circulacion | 1.102.865.050 | 1.101.174.800 |
| Cuentas corrientes | 429.137.928'94 | 489 319.827'64 |
| Depósitos en efectivo | 27.959.863'95 | 28.124.783'81 |
| Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar | 35.988.607'78 | 30.835.165'11 |
| Reservas de contribuciones | 48.870.183'62 | 44.152.734'22 |
| Reservas de Aduanas | 7.238.939'80 | 6.209.658'04 |
| Tesoro público: pago de intereses y amortizacion de Obligaciones de Aduanas | 710.799'82 | 488.755'37 |
| Créditos concedidos sobre efectos públicos | 86.151.070 04 | 88.423.438 31 |
| Negociacion de Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas | 1.378.647'56 | 1.378.647'56 |
| | 1.982.150.910 23 | 1.969.999.101'38 |


## Propietarios
Madrid y provincias dinero al 6 0|0 anual. Compra y permuta fincas rústicas, Castilla la Vieja, Cáceres, Andalucía y Badajoz. Carretas 3, 2.°

## Sueldo fijo en vista
16 2|3 0|0 de comision y bonificacion suplementaria; personas sérias teniendo muchas relaciones, pueden encontrar empleo como agentes generales de una sociedad por acciones, concesionada. Dirigirse bajo **F. J. 300.** al Centro de anuncios de *G. L. Daube y C.ª Francfort s M*

VENTA HOTEL. Razon, Almirante, 2 cuad.°, tienda.

Se vende papel por mayor en la Administracion de este periódico. Libertad. 29

CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS
RR. PADRES BENEDICTINOS.
*Reconocidos como los mejores en todos los Mercados*
POR SU
ABSOLUTA PUREZA
*y delicado paladar.*
Si quereis tomar un exquisito chocolate, PROBADLOS una sola vez y los COMPRAREIS siempre
En Madrid: BITTINI y C.ª
Alcalá, 27. Coloniales
POR MAYOR
COMISION UNIVERSAL

# GUIA COMERCIAL DE MADRID PARA 1897

Premiada con Medalla de Oro en la Exposicion de Matanzas 1884 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, con el Gran Diploma de Honor en la Exposicion Internacional de Madrid 1890 y la más alta recompensa en la Exposicion de Chicago 1893.

Publicada con datos del **ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE)

**13.ª edicion**, corregida y considerablemente aumentada.

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de ministros.—Cuerpos Colegisladores: Senado, Congreso de los diputados.—Cuerpo diplomático: Español, extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado, de Fomento, de la Gobernacion, de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Hacienda, de Marina, de Ultramar.

MADRID.—**Indice** de los habitantes de Madrid, por órden alfabético de apellidos, con la indicacion de su profesion.

MADRID.—**Indicador de todas las profesiones**, comercio é industria, por órden alfabético, con órden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—**Indicador de los habitantes** residentes en cada casa, por órden alfabético de calles, con indicacion de las profesiones que ejercen.

Seccion de anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

**Precio: 5 pesetas**

Quien desee completo el **Anuario del Comercio** para 1897 que comprende todas las provincias, Colonias, Américas y Portugal puede pedirlo á esta Empresa.

# LINIMENTO GENEAU
Para los **CABALLOS**

***Solo*** este precioso ***Tópico*** reemplaza al ***Cauterio.*** y cura radicalmente y en pocos dias, las ***Cojeras*** recientes y antiguas, las ***Lisiaduras, Esguinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades é Infartos*** en las *piernas* de los jóvenes caballos, etc.; sin ocasionar *llaga* ni *caida de pelo*, aun durante el tratamiento. — ***Revulsivo y Resolutivo inmejorable en las enfermedades internas.***

MARCA DE FABRICA

Precio: 6 fr.—DEPÓSITO GENERAL: Farm.ᶜᵃ GENEAU, 275, r. St-Honoré, Paris


Junio 27) FOLLETIN DE EL CORREO (F. 149

# CREACION Y REDENCION

NOVELA HISTORICA

POR

**ALEJANDRO DUMAS (padre)**

Fouquier ni aun se detuvo á reflexionar, y contestó secamente:

—Ejecuta la ley.

Es decir, «continúa matando.»

Aquel dia hubo cuarenta y cinco sentenciados, y lo que hacia más cruel su muerte fué que habian oido referir la prision de Robespierre, lo que les daba la esperanza de su salvacion.

Pero se vieron salir por el arco sombrío las cinco carretas cargadas y conduciendo á los condenados á la barrera del Trono, en donde debian ser ejecutados.

Aquellos desgraciados pedian gracia y levantaban al cielo sus manos atadas, preguntando que si su causa habia sido sentenciada por aquel que á su vez iba á ser juzgado, ¿por qué se hacia válida aquella sentencia?

La multitud murmuraba y decia tambien que tenian razon aquellos infelices y que debian perdonarles.

Algunos saltaron á las bridas de los caballos, detuvieron las carretas y quisieron hacerlas retroceder; pero Henriot, que estaba libre, y sobre el que no se habia podido ejecutar la órden de la Asamblea, llegó á galope con sus gendarmes repartiendo sablazos á diestro y siniestro, y la multitud se dispersó lanzando una maldicion postrera, y diciendo:

—Sin duda no era cierta la buena noticia de que Robespierre estaba preso y que estábamos libres de la guillotina.

Cerca de las siete oí tocar llamada: mi disfraz me animó y me disponia á salir arrostrando el peligro que pudiera haber, cuando encontré en la escalera á mi honrado comisario.

—No salgais—me dijo—ha sucedido lo que yo habia previsto. El municipio se subleva contra la Asamblea. Preso Henriot en el palacio real al regresar de la ejecucion de la plaza del Trono, ha sido puesto casi inmediatamente en libertad: el carcelero de la cárcel del Luxemburgo, á donde condujeron á Robespierre y á sus amigos, rehusó abrir la puerta de la cárcel, pretextando que tenia órden del Ayuntamiento.

Robespierre insistia por el entierro; el tribunal revolucionario es su amigo; los miembros de él los ha nombrado Robespierre, y son partidarios suyos; pero la insurreccion del municipio, la lucha, el combate contra la Convencion y el resultado le son desconocidos.

Más aun; es ilegal, y siendo abogado como Vergniaud, está pronto como este á sacrificar su vida por el derecho y la legalidad.

Queria morir como habia vivido: inflexible.

Viendo que el Luxemburgo no queria abrir sus puertas para él—añadió mi comisario—ordenó Robespierre á sus guardianes, y éstos obedecieron, que le condujeran á la direccion de la policía municipal.

Obedecieron; y si les hubiera dicho que le dejaran libre, tambien lo hubieran hecho.

A pesar de estar preso, su inmenso poder pesaba en la balanza tanto como el poder ejecutivo de la Asamblea.

Esto me refirió el comisario, añadiendo que aquella noche debia haber graves conflictos.

Me suplicó que permaneciera en casa hasta por la mañana, y que entonces vendria él á darme permiso para salir y á referirme lo que hubiera ocurrido durante la noche.

Yo era para él un objeto tan precioso, que por su gusto me hubiera encerrado con llave.

Efectivamente, si triunfaba Robespierre, como se ignoraba lo que habia hecho por mí, quedaba en buen lugar, y si triunfábamos nosotros, los favores que nos habia dispensado podian ser el manantial de su fortuna.

Me encontraba muy cansada; su posicion le permitia informarse de todo mejor que yo; le ofrecí que no saldria, pero con la condicion que al dia siguiente temprano medaria todos los pormenores de lo que sucediera.

Me dijo que iba á encargar me subieran la cena; acepté; no habia tomado nada desde por la mañana y eran cerca de las doce de la noche.

Dormí muy mal, con sobresaltos contínuos y asustada, yo, que habia deseado morir; yo, que por mí misma habia ofrecido mi cabeza al verdugo; yo, que creia no tener ningun motivo para amar la vida ni nadie que me interesara en el mundo; yo, que habia sido desechada por la guillotina á pesar de mis esfuerzos para acabar en ella.

Me extremecía al menor ruido, y mi corazon latía con violencia al escuchar las pisadas de los caballos que pasaban por la calle.

¡Qué cosa tan extraña es el amor á la vida! El mio, á falta del hombre á quien adoraba, se habia dedicado á dos mujeres desconocidas para mí, y por las que hubiera dado mi vida para salvarlas si hubiera tenido precision; pero no perdería ya la vida sin sentirlo.

Algunos minutos despues que saliera el comisario, mi protector, me llevaron la cena. Hacia un rato que estaba tocando la campana de somaten del Ayuntamiento, y como estaban abiertas mis ventanas y sólo se encontraban cerradas las persianas, oia su vibracion, la que me anunciaba ocurría algo muy grave.

Le pregunté al mozo del café que me traia la cena, por qué tocaban á somatén; me contestó que corria la voz que se habia escapado Robespierre.

—¡Libre! Pues si yo creia que él no deseaba verse libre....

—Bien, no le habrán pedido su consejo para libertarlo. El municipio ha enviado á un auvernés, un tal Coffinhal, capaz de levantar en peso las torres de Nuestra Señora, con órden de llevarse á Robespierre.

Coffinhal no se ha detenido en nada; ha ido á la alcaldía, y cuando ha visto que Robespierre no queria seguirle, se lo ha llevado.

Sus amigos le siguieron gozosos; no pensaban como Robespierre; pero él, que sabia que al arrancarle de la prision era para conducirle á la muerte, gritaba á la multitud:

—Me perdeis, amigos mios, perdeis á la República.

—Ello es que á estas horas—continuó el mozo—Robespierre será alcalde primero de París, si no se ha hecho rey.

Bajo la impresion de estas noticias me acosté, y toda la noche estuve intranquila.

Por la mañana temprano se presentó mi comisario, fiel á su palabra; á las ocho llamaba á mi puerta, y hacia ya dos horas que yo estaba levantada, vestida y asomada á las celosías.

La noche se habia pasado en una situacion singular.

La Convencion habia permanecido serena y tranquila, y pensando en morir con dignidad.

Collot d'Herbois, sentado en la presidencia, habia dicho:

—Ciudadanos, sepamos morir en nuestro puesto.

El Ayuntamiento aguardaba tambien lo mismo que la Convencion.

Esperaba su principal apoyo de los jacobinos, y no se presentaba ninguna comision formal de la sociedad. Robespierre y San Justo se conceptuaban como abandonados.

El paralítico Couthon, que en los grandes peligros se consideraba más bien como un estorbo que como una ayuda, se habia retirado á su casa con su mujer y sus hijos.

Como era el hombre más eminente de los jacobinos, le escribieron Robespierre y San Justo desde el palacio del Ayuntamiento:

«Couthon, los patriotas están proscriptos: el pueblo entero se subleva; seria hacerle traicion si no vinieras al Ayuntamiento en donde nos encontramos.»

Couthon se presentó, y Robespirre le tendió la mano diciendo:

«Sepamos soportar nuestra suerte,» casi al mismo tiempo que Collat d'Herbois decia en la Convencion: «Sepamos morir en nuestro puesto.»

Un acontecimiento así hubiera trastornado á París tres mases antes.

Se hubieran armados los partidos, se hubieran lanzado unos contra otros y hubieran combatido; pero estaban agobiados, habian perdido lo mejor de su sangre, la vida pública estaba agotada.

Lo que todos experimentaban era un fastidio universal, un desfallecimiento

SGCB2021